

SELLO 4º
40. MRS.



AÑO DE
1824

parada epoca para el Batallon de la M. N. d. U. y se entregaron bays Nroo al Ayudante q. fue de aquel cuerpo D. Inguin Canales; como asi mismo las veinte Cananay q. tambien se sacaron p. la Militia Reglamentaria y Merco el Teniente D. Manuel Sagales; y el Merco Sr. Comandante Real. encargo se hagan las averiguaciones del paradero de dho. armamento; haciendo cargo a los sujetos que se encargaron de ellas, con lo demas que contiene. Entendido por este Ayuntamiento acuerda: Se comisiona al Merco D. Jose San. tambien para que previas las antecedentes que existan en Secretaria, y noticias que tome, informe cuanto se le ofusca

Dado lo cual acorda este M. Ayuntamiento por ante nos Sr. J. J. P. Secretarios que certificamos =

Lambertoff Bello y Cisneros
 Ferrer y Bonet Juan Alvarez

Carido Ordinario } Cuba M. N. y M. L. Ciudad de Matanzas
 y sales Capitulares de ella la mañana de hoy veinte

